



## IMPACTO DE ACTIVIDADES PETROLERAS SU INFLUENCIA REGIONAL\*

*Ing. Angel Villalobos Toledo*

### *Resumen*

Los grandes desarrollos industriales, hidráulicos, turísticos, etc., así como las actividades petroleras, por su gran dinámica y por requerir de cuantiosos recursos, influyen notablemente en las condiciones sociales, económicas, políticas y ecológicas de la región donde se llevan a cabo.

Petróleos Mexicanos en los últimos años, para cumplir con sus obligaciones, ha desarrollado sus actividades a ritmo acelerado, como consecuencia de su expansión industrial y económica, la que ha traído aparejado severos cambios en la región donde incide, repercutiendo sus efectos en los habitantes debido a que no se toman las medidas preventivas oportunamente, resultando que poblaciones que normalmente han aceptado cierta condición de vida con sus limitaciones acostumbradas, se les irrumpe bruscamente en su estandar, impactándolas.

Esta influencia hasta la fecha se ha previsto y valorado en sus consecuencias, en forma parcial y en mínima parte, lo que ha facilitado que sólo se señalen los aspectos negativos que deterioran y deforman la imagen de Pemex, presentándolo además, como causante de inflación, vicios y abusos.

El presente trabajo pretende señalar aquellas causas y efectos que provocan esa influencia y que conviene sean comprendidos cabalmente por técnicos y administradores de Pemex, a fin de prever las acciones que permitan vincular a la Institución con las entidades federativas y poblaciones locales e identificar positivamente los beneficios derivados de las actividades petroleras.

### *Presentación*

Cualquier desarrollo que movilice gran cantidad de recursos y que involucre numerosas acti-

vidades de toda índole, repercute sus efectos sobre las condiciones económicas, sociales, políticas y ecológicas de la región donde se está llevando a cabo.

En el país, este fenómeno se presenta en diferentes regiones como consecuencia de su expansión económica e industrial, de la cual Petróleos Mexicanos está sirviendo como impulsor al incrementar en forma intensa sus actividades. En todo el territorio nacional, de acuerdo con sus objetivos y para dar cumplimiento también, a la parte que le corresponde en el plan global de desarrollo, mismo que conjuga la política económica y social de México.

Las actividades petroleras por consiguiente, influyen en las áreas o regiones donde inciden, manifestándose a corto y mediano plazo con la creación de empleos, cambios en las condiciones sociales, adecuación de los planes propios de los Gobiernos de los Estados, demanda de mano de obra calificada y una enorme variedad de bienes y servicios que normalmente son escasos en la región; además, la presencia de nuevos núcleos con mayores niveles económicos, compiten ventajosamente con la población existente en el acceso a los mercados locales provocando un fuerte desequilibrio demanda-oferta y consecuentemente la generación de carestía y demás problemas inherentes.

La influencia se manifiesta finalmente en los habitantes de la región, que reaccionan señalando a Pemex como causante de inflación, abusos, vicios y de todas sus carencias y malestares, aun, las que vienen arrastrando desde siempre.

### *Antecedentes*

Petróleos Mexicanos es la empresa de cuyo funcionamiento dependerá en gran medida; el futuro mismo del país; la explotación de hidrocarbu-

\*Trabajo presentado en el XX° Congreso Nacional de la A.I.P.M.

ros y su venta al exterior, constituye la fuente principal de los recursos económicos necesarios, para impulsar el desarrollo agropecuario e industrial que se pretende alcanzar en los próximos años; por lo mismo, debe dar cumplimiento a sus objetivos, llevando a cabo sus actividades bajo las condiciones de eficiencia y eficacia.

Es deseo de Pemex, cumplir con sus objetivos y llevar a cabo sus actividades en un marco de armonía y cooperación, tanto con los programas propios de cada Estado, como en su relación con la población en general, de manera que su presencia sea un factor de desarrollo.

Sin embargo, a pesar de esta política y los buenos deseos de la Administración, la imagen externa de la Institución, está claramente deformada y deteriorada en lo que respecta a su influencia regional, ya que hasta hace poco, por necesidad de cumplir con sus objetivos, daba prioridad máxima a su desarrollo industrial y consideraba como complementarias, aquellas actividades que repercutían en los asentamientos humanos.

Dado el imperativo nacional de alcanzar metas determinadas en la producción de energéticos, Pemex crece y extiende sus campos e instalaciones como nunca antes lo había hecho, obligándose en el menor tiempo posible y con mayor eficiencia, a construir obras para la obtención, proceso y transporte del petróleo y sus derivados. Seguramente en el desarrollo de estas actividades; sin proponérselo, impacta a las poblaciones cercanas, provoca cambios en las condiciones de vida y lesiona intereses, que lógicamente generan molestias y reclamaciones.

Si bien es cierto que Pemex está consciente de la necesidad de coadyuvar para que aquellos lugares donde realiza sus actividades logren un desarrollo integral y armónico y no gravar exclusivamente sobre los escasos servicios y recursos de las regiones, el incremento de población, las acciones realizadas al respecto son aun aisladas y solo se ha hecho un intento más definido en lo referente a solidaridad social.

En los próximos años, a medida que los desarrollos petroleros sean de mayor trascendencia para el país, su influencia social, económica, política y ecológica, también será mayor; por lo mismo, es conveniente efectuar las acciones preventivas no sólo para evitar el impacto negativo, sino para que la imagen de la Institución esté acorde con los logros técnicos obtenidos; para ello, es necesario conocer primero, las raíces mismas de los factores que originan que la presencia de la Institución en la región no sea bien aceptada.

#### *Factores principales*

Las actividades petroleras desde su inicio, llevan consigo a la región una fuerte derrama económica que se va incrementando normalmente a corto plazo y que genera en su área de influencia, varios fenómenos que se manifiestan en los habitantes como molestias, conflictos y reclamaciones. La población al no tener la información oportuna ni los mecanismos de compensación necesarios, convierte su inconformidad en problemas de orden económico y político para las autoridades locales.

Sin pretender señalar todos los factores que intervienen en la consecución del impacto de las actividades petroleras, sí se numeran los que se consideran de mayor influencia, tales son:

1.—*Aumento súbito de la población.*—En este aspecto deben señalarse claramente tres condiciones:

A.—Trabajadores directos de la Empresa.—Personal de operación, mantenimiento, supervisión y dirección que generalmente no se contrata en la región, ya que por requerir de cierta especialización, necesariamente deben ser movilizados por la Institución desde otros centros de trabajo, dando cumplimiento además, a los términos contractuales establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

B.—Población generada.—Un gran número de trabajos de la Empresa, principalmente de construcción, es llevado a cabo por compañías contratistas, quienes normalmente también cuentan con personal base y que son llevados a la región, ya que solo contratan a los lugareños como peones u obreros temporales.

C.—Población atraída.—Son aquellos individuos que atraídos por los nuevos desarrollos van en busca de trabajo a Pemex; o bien, se dedican a las actividades de servicio en restaurantes, hoteles, lavanderías, subempleos, vendedores ambulantes, etc.

La nueva población busca satisfacer sus necesidades de vivienda, educación, cultura, salud, alimento, recreación, deportes, transportes, etc. Aspectos éstos de por sí escasos en la región, provocando como primera consecuencia un fuerte desequilibrio demanda-oferta, que se incrementa aceleradamente, conforme se agregan las familias de los trabajadores que llegan inicialmente solos; también, a que la oferta existente y su desarrollo natural, no pueden satisfacer la creciente demanda.

El segundo efecto se presenta cuando tanto la nueva población como la ya existente, compiten por la adquisición de sus satisfactores, creándose una espiral inflacionaria.

2.—*Mano de obra calificada.*—Este problema es de carácter nacional. En las regiones donde se llevan a cabo las actividades petroleras, viene a agravarse ya que tanto Pemex como las compañías con-

tratistas normalmente atraen con mejores salarios, a la mano de obra calificada de la región, como son: electricistas, electrónicos, mecánicos, carpinteros, etc., dejando sin sus servicios a la población o encareciéndolos, provocando las molestias y quejas consecuentes.

3.—*Deterioro de las vías de transporte.*—Los materiales y maquinarias usadas por la Institución son generalmente robustas y pesadas; por lo mismo, requieren su equipo de carga de gran tonelaje para su transportación, los cuales al circular por las carreteras, puentes y calles, los destruyen en poco tiempo; además, por su tránsito lento provoca aglomeración, amén que el ruido y el polvo que producen, son fuente continua de molestias y contaminación.

Estas situaciones provocan reclamaciones que si no son atendidas oportunamente, generan una reacción masiva de afectados que con el fin de presionar en busca de soluciones obstruyen los caminos e impiden el tránsito.

4.—*Reclamaciones por indemnizaciones de tierra y bienes distintos.*—Para el desarrollo de un gran número de sus actividades, Petróleos Mexicanos requiere de terrenos para diversas instalaciones como: gasoductos, oleoductos, caminos de acceso, pozos, plantas de almacenamiento, refinerías, complejos petroquímicos, centros administrativos, hospitales, escuelas, casas-habitación, etc.

Para la adquisición de dichos terrenos, Pemex se ajusta a las normas jurídicas que le imponen las leyes en esta materia y su política es ocupar las superficies necesarias en base a la celebración de convenios justos con los poseedores, tan es así, que a pesar de que dispone del apoyo legal como es su prioridad sobre el uso de la tierra, de acuerdo con los Artículos 7o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, no lo ha utilizado, y en ocasiones ha preferido diferir por algún tiempo la construcción de sus obras, hasta en tanto se logra conciliar los intereses de las partes.

Durante el presente régimen y con la finalidad de mantener esta política de la Empresa, se han instaurado procedimientos que han permitido reducir el tiempo de indemnización de los terrenos adquiridos.

Para lograr lo anterior, dentro de un marco de armonía con los núcleos de población, Petróleos Mexicanos ha coordinado acciones con dependencias oficiales y organizaciones campesinas. Como ejemplos se pueden citar los convenios firmados con la Secretaría de la Reforma Agraria y la Confederación Nacional Campesina.

Pemex adquiere las superficies atendiendo a la situación jurídica de tenencia. A las propiedades

particulares, se les indemniza a los legítimos dueños el valor de la tierra y de los bienes distintos a la misma. Las superficies sujetas a los regímenes ejidales o comunales, se les paga directamente a los parcelarios los bienes distintos a la tierra: y ésta, al núcleo ejidal o comunal correspondiente, ya sea que se adquiriera por expropiación o mediante contrato de ocupación.

Cabe señalar que Petróleos Mexicanos paga tanto el valor de la tierra como el de los bienes distintos a ésta conforme a los dictámenes emitidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y en su afán de otorgar un trato más justo en este último concepto (pago de cultivos, cercas, alambradas, etc.), solicitó a la Comisión referida la elaboración de un Tabulador que actualiza semestralmente, para ser congruente con la variación de los precios en el mercado.

Los principales problemas que se presentan en la adquisición de las superficies requeridas son:

A.—*Irregularidad en la tenencia de la tierra.*—Es frecuente que los presuntos propietarios, comuneros, ejidatarios, etc., no tienen debidamente legalizados sus terrenos, esto imposibilita a Pemex para hacer los pagos inmediatos a quienes legítimamente corresponde, lo que obliga a establecer un tiempo de espera, mientras la Institución investiga a quien indemnizar.

B.—*Inconformidad por el valor que se fija a la tierra y a los bienes distintos de la misma.*—En ocasiones las personas que negocian con Pemex piensan en aprovechar la oportunidad para obtener pingües ganancias y exigen valores muy por arriba de los tabuladores autorizados, sin más argumentos que la posibilidad económica de la Empresa, y también se presentan casos en que los avalúos están abajo de la realidad del mercado y provocan las inconformidades naturales.

C.—*Atención a campesinos y afectados.*—El personal de la Institución que se encarga de gestionar la adquisición de inmuebles, no siempre tiene la formación deseada y en ocasiones, por necesidades del servicio se recurre inclusive a gestores improvisados y sin la preparación suficiente, se insiste siempre en que dé un trato cortés y amable a campesinos y demás afectados, les expliquen los procedimientos de adquisición y de indemnizaciones, les orienten sobre la documentación que deban presentar, no adquieran compromisos que no se puedan cumplir, etc., cuando no se cumplen estas disposiciones, es cuando se presenta un señalado rechazo y antipatía hacia Pemex y sus trabajadores y desde luego, renuncia a aceptar los trámites legales.

D.—*Tardanza en el pago de indemnizaciones.*—Los dictámenes valuatorios que por ley debe respe-

tar Pemex en la adquisición de inmuebles, son emitidos en un tiempo promedio de 3 meses, los Notarios y Autoridades que se encargan de legalizar la operación de compra-venta, tardan otro tanto, cuando la adquisición es mayor de un millón de pesos, necesariamente se requiere la autorización del Consejo de Administración de la Empresa; todo lo anterior, hace prolongado el trámite de indemnizaciones.

A pesar de que existen mecanismos de compensación, los afectados se desesperan por lo tardado de las indemnizaciones si no se les informa oportunamente de los trámites obligatorios, se presenta la inconformidad y las reclamaciones consecuentes.

Finalmente, como medida de compensación por las limitaciones anteriormente mencionadas, los afectados exigen a Pemex, mejorar los precios. Como legalmente la Empresa está imposibilitada para acceder a esa exigencia, se presenta entonces un conflicto que los interesados aprovechan para señalar a la Institución de cometer despojo.

Cuando en ocasiones se sobrevaloran las indemnizaciones al elevarse ficticiamente el valor de la tierra y de los bienes distintos, se provoca una espiral inflacionaria, al solicitar los afectados el mismo trato que quienes recibieron mejores precios, iniciándose el fenómeno de especulación.

5.—*Escasez de centros recreativos y culturales.*—Los individuos que llegan a los desarrollos petroleros, en su mayoría, laboran en actividades rudas, en medios inclementes y alejados de sus familias, buscan alguna distracción para satisfacer sus inquietudes, encontrándose sin posibilidad de diversiones sanas y recreativas, porque no existen o son escasas en la región.

En estas condiciones, tanto el personal de Pemex como la población generada y atraída, por disponer de mayores recursos económicos son potenciales consumidores de los centros de vicio, los que proliferan a corto plazo. El incremento de estos negocios en las áreas petroleras, es uno de los aspectos que con más insistencia le imputan a la Institución, por considerar que su derrama económica los atrae, si bien es cierto que no es la Empresa quien los patrocina ni expide licencias de establecimiento.

6.—*Desarraigo del lugareño de su medio ambiente.*—El atractivo de mejores salarios y por ende mejores condiciones de vida, hacen que los lugareños (campesinos y artesanos), abandonen sus labores tradicionales e inicien un largo peregrinar en busca de contratarse para trabajar en obras e instalaciones de Petróleos Mexicanos, desde luego, esto trae consigo otros aspectos cuyas consecuencias son realmente preocupantes y que se citan a continuación:

A).—No hay quien trabaje la tierra.—En temporadas de cosecha, la mano de obra existente, solicita salarios muy altos que hacen incosteable la producción agrícola, notándose a corto plazo la disminución tanto de las áreas de cultivo como el volumen de producción.

B).—Incremento en el desempleo.—Ya que generalmente son pocos los meses que laboran en la Institución, la mayor parte del año viven de sus escasos ahorros, engrosando las filas de los que están en espera de ser nuevamente contratados.

C).—Espiritualmente al hombre se le desarraiga de su terruño, trabajo y costumbres.—Existe un fenómeno de carácter telúrico, social, religioso y económico, que dispersa a la colectividad y se pierden los valores ancestrales.

Choca la situación de siempre de los lugareños con las nuevas formas de vida sin tener acceso a ellas, estableciéndose la frustración, que les hace señalar a la Institución como causante de todas las carencias y malestares, gestándose así una necesidad de revancha.

7.—*Daños a bienes de terceros.*—La construcción de las diferentes obras de la Institución, necesariamente genera daños a terceros, que si bien es cierto se indemnizan, no dejan de ser molestos.

Por esta razón, los supervisores y constructores tienen instrucciones, en el sentido de evitar destrozos innecesarios, no hacer arreglos al margen de las autorizadas por la Institución, respetar el derecho de vía contratado, colocar las alcantarillas suficientes en los lugares adecuados, colocar puentes en las cepas abiertas, nivelar los derechos de vía, recoger desperdicios, instalar guarda-ganado,, etc.

Sin embargo, cuando no se atienden ni cumplen estas disposiciones; o bien, se cometen acciones o descuidos que no están incluidos en los convenios respectivos, se provocan airadas protestas de los afectados, que además de reclamar los pagos correspondientes, exigen se respeten sus bienes.

#### *Acciones preventivas*

El Gobierno Federal, en un esfuerzo planeado para establecer lineamientos y metas generales, que permitan el crecimiento armónico de México, dio a conocer "EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO", que define la política económica y social de la Nación.

"EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO" tiene como esquema básico, diferentes planes nacionales como son entre otros: el Urbano, de Educación Superior, de Desarrollo Industrial, de Desarrollo Pesquero, de Empleos, etc. Definitivamente el desarrollo integral de una región expuesta a la influencia de actividades diversas, numerosas y de gran magnitud como son las de Pemex, debe estar en-

marcado en estos planes, correspondiendo a la Federación establecer los convenios respectivos entre las diferentes dependencias oficiales y privadas, para dar congruencia y armonía a las acciones que deben llevarse a cabo, a fin de lograr el desarrollo de la comunidad; así como su vinculación con la corriente de progreso general.

Sin embargo, si bien es cierto que la coordinación para el desarrollo integral de esas áreas es responsabilidad del Gobierno Federal, existen algunas acciones que le competen directamente a Pemex llevarlas a cabo, porque son parte de la infraestructura de construcción y operación de sus instalaciones y que de efectuarse oportunamente, la influencia de sus actividades no se presentarían como caóticas y negativas; sino que, permitirían demostrar las bondades de la Industria, presentando una imagen de cooperación y positivismo ante la comunidad; tales acciones en forma enunciativa son:

#### *Construcción de campamentos*

La afluencia de trabajadores en gran número, rebasa la oferta de habitaciones, encareciéndola. Una manera de disminuir este efecto es que tanto la Institución como las compañías constructoras, proporcionen campamentos para alojar a los trabajadores de las categorías de obreros y operarios, quienes normalmente van solos y se retiran a sus lugares de origen al concluir las obras o al término de algunas de las fases de los trabajos.

En cuanto al personal calificado y técnico que permanece mayor tiempo en los desarrollos y se hacen acompañar de sus familias, es necesario instalarlos en campamentos de habitaciones unifamiliares, de tipo remolque o desmontable; o bien, en colonias con casas definitivas, para que posteriormente puedan ser usadas para alojar al personal de operación.

Los campamentos pueden ser prefabricados y recuperables en un alto porcentaje; sin embargo, la infraestructura conviene ser definitiva para su aprovechamiento posterior.

#### *Servicios*

A fin de no entorpecer o sobrecargar los servicios generales de los poblados, la Institución debe gestionar y subvencionar en algunos casos, la instalación de las obras, campamentos y colonias, de: bancos, teléfonos, correos, telégrafos, supermercados, lavanderías, clínicas, comedores, vigilancia, etc., que además de evitar el ausentismo de los trabajadores por enfermedad al comer en puestos sin higiene y por permisos continuos para atender asuntos per-

sonales, permiten el ahorro, el orden, el control, etc.

#### *Transportación*

Una gran parte de la mano de obra no calificada en la fase de construcción, normalmente es originaria de poblaciones relativamente cercanas y no requieren de alojamiento en campamentos o en el poblado más próximo al desarrollo, si se les proporciona transportación a sus lugares de origen. Lo anterior disminuye el problema habitacional, el ausentismo y las sustracciones y robos, el trabajador no se desvía a diversiones no sanas y le permite reunirse con su familia, la transportación deberá hacerse también de las obras al campamento.

#### *Solidaridad social*

De acuerdo con los programas de desarrollo comunitario de las autoridades de la región, proporcionar ayuda directa a grupos rurales y suburbanos, las actividades como son: Asistencia Médica, Promoción Deportiva, Promoción Cultural, Capacitación sobre Control Natal, Higiene, Hábitos, etc.

Todo lo anterior a partir del respeto absoluto a las costumbres y tradiciones de los lugares y previo acuerdo y coordinación de las autoridades de los sectores responsables.

#### *Camino y accesos especiales*

Si las actividades que se llevan a cabo, las obras que se construyen o se tiene programado construir van a requerir movilizar grandes y pesadas estructuras, equipos o maquinarias, debe prevenirse la protección de las vías existentes; o bien construir accesos especiales para no destruir los caminos de uso normal y cooperar así con la región facilitándoles nuevas vías de comunicación que les permita más rápido desplazamiento, tanto de los pobladores como de sus productos.

#### *Plantas tratadoras de afluentes y aguas de desecho.*

Para evitar la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, etc., antes de iniciar a operar las instalaciones o ser habitadas las colonias y campamentos, deben tenerse concluidas las plantas tratadoras de afluentes y aguas de desecho, y darle al líquido resultante, uso para riego de prados y jardines.

#### *Oficinas de orientación a la población*

Las actividades de Pemex en la región, atrae a personas en busca de trabajo o para establecerse

en negocios o servicios. La oferta de empleos no es suficiente y se provoca el desempleo masivo y sus consecuencias, se puede coadyuvar con las autoridades que corresponda, para establecer una oficina cuyo objetivo sería explicar y orientar a quienes buscan trabajo en la Institución, sobre las normas contractuales, proporcionando servicio de bolsa de trabajo de empresas contratistas o de diferentes industrias y también sobre posibilidades de inversión, de los servicios que se requieren o serán requeridos en un futuro.

#### *Cursos de capacitación*

Para aminorar la escasez de mano de obra especializada y crear la oferta suficiente, Pemex debe colaborar con las autoridades correspondientes, invitando a la población para que participe en sus Cursos de Capacitación de Oficios tales como: carpintería, soldadura, mecánica, radiocomunicación, electricidad, etc.

#### *Asistencia técnica*

Petróleos Mexicanos dispone de un desarrollo tecnológico que puede aportar a la comunidad en forma de asesoría o información, como son los casos de foto aéreas, planos topográficos, señalamientos de niveles freáticos, minerales, etc.

#### *Prevención y atención a reclamaciones*

A fin de atender las diversas inconformidades que pueden presentar como consecuencia de las actividades de Pemex en la región, se deben establecer oficinas para atender las reclamaciones en forma eficiente, oportuna y ágil.

#### *Difusión de los planes de Pemex en la región*

Con el objeto de que se puedan coordinar programas y recursos tanto de la Institución, como de las diversas dependencias estatales y federales, es conveniente que Pemex dé a conocer al Gobierno Estatal, sus planes de trabajo a mediano y largo plazo en la región, propiciando de esta manera por ejemplo: la comunicación de poblados, creación de industrias secundarias, estímulo a la producción de materiales y prefabricados, etc., como consecuencia de la construcción de la propia infraestructura de las actividades petroleras; tales como, sus vías de acceso, plantas de proceso, oficinas, colonias, talle-

res, etc.

#### *Conclusiones*

1.—Pemex por su gran dinámica y por movilizar grandes recursos, influye notablemente en las condiciones sociales, económicas, políticas y ecológicas de la región donde incide.

2.—Públicamente se ha deformado la influencia e imagen de Pemex, señalando exclusivamente sus aspectos negativos, haciéndolo aparecer culpable de inflación, vicios y abusos.

3.—Independientemente que Pemex tiene el deber de cumplir con sus objetivos y compromisos con la Nación en forma prioritaria, debe buscar la manera de coadyuvar con la región donde efectúa sus trabajos y manifestarse como un factor de progreso y armonía, mejorando su imagen ante la ciudadanía, haciéndolo congruente con su impresionante desarrollo técnico-industrial.

4.—La coordinación para el desarrollo integral de las regiones, es responsabilidad del Gobierno Federal de acuerdo con el Plan Global de Desarrollo dentro del marco de los planes nacionales correspondientes; por lo tanto, es conveniente que Pemex se integre a los convenios establecidos por la Federación para que sus actividades petroleras sean congruentes y armónicas con los planes del área donde lleva a cabo sus trabajos.

5.—Aunque el Gobierno Federal es el responsable de los planes integrales de desarrollo regional, existen acciones que le corresponden a Pemex llevar a cabo directamente, ya que además de formar parte de su propia infraestructura de construcción y operación coadyuva como un factor al progreso general del país.

#### *REFERENCIAS*

- Plan Global de Desarrollo.
- Plan Nacional de Desarrollo Industrial.
- Programa de Energía.
- Desarrollo Integral de la Sonda de Campeche, S. T. A. Ciudades Perdidas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque (Centro Eco-Desarrollo).
- Procedimiento de Trabajo, Normas Administrativas y Marco Legal para la Adquisición de Inmuebles y Atención a Reclamaciones, S. T. A.
- Análisis de Reclamaciones del Estado de Tabasco G. S. T. A.
- Convenios Pemex - C. N. C. y Pemex - S. R. A.
- Ley de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos.

*ING. ANGEL VILLALOBOS TOLEDO.—Egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional en el año 1959.*

*Ingresó a Petróleos Mexicanos en 1960 adscrito al Departamento de Producción en el Distrito de Poza Rica, Ver. Obtuvo su título profesional en junio de 1961.*

*En el lapso 1970-1971 fue ayudante técnico de la Superintendencia General del Distrito Poza Rica. En el año 1973 ocupó la Jefatura de Producción del Distrito Agua Dulce, Ver., y en Junio de 1977 fue trasladado a la ciudad de México para hacerse cargo de la Superintendencia General de Administración y Adquisición de Inmuebles, y posteriormente la Subgerencia al crearse esta posición.*

*Es miembro de número de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, de la Asociación de Ingenieros y Técnicos de Exploración y Explotación del Petróleo y del Colegio de Ingenieros Petroleros de México, de los cuales ha formado parte de las directivas en las Delegaciones y a nivel nacional.*

sean coordinar pro-  
dentro del marco de los planes nacionales corres-

pondientes; por lo tanto, es el respon-

5.—Aunque el Gobierno federal es el respon-  
sable de la infraestructura de construcción nacional  
que corresponde a Pemex uti-  
var a cabo directamente, ya que además de formar  
parte de su propia infraestructura de construcción  
y operación coadyuva como un factor al progreso  
general del país.

tividades de Pemex en la región, se deben estable-  
cer oficinas para atender las reclamaciones en forma  
eficiente, oportuna y ágil.

#### Difusión de los planes de Pemex en la región

Con el objeto de que se puedan coordinar pro-  
gramas y recursos tanto de la Institución, como de  
las diversas dependencias estatales y federales, es  
conveniente que Pemex dé a conocer al Gobierno  
Estatad, sus planes de trabajo a mediano y largo  
plazo en la región, propiciando de esta manera por  
ejemplo: la comunicación de poblados, creación de  
industrias secundarias, estímulo a la producción de  
materiales y prefabricados, etc., como consecuencia  
de la construcción de la propia infraestructura de  
las actividades petroleras; tales como, sus vías de  
acceso, plantas de proceso, oficinas, colonias, talle-

#### REFERENCIAS

- Plan Global de Desarrollo.
- Plan Nacional de Desarrollo Industrial.
- Programa de Energía.
- Desarrollo Integral de la Sonda de Campeche, S. T. A.
- Ciudades Perdidas de Coahuila de Zaragoza, Minatitlán y Cosoleacaque (Centro Eco-Desarrollo).
- Procedimiento de Trabajo, Normas Administrativas y Marco Legal para la Adquisición de Inmuebles y Atención a Reclamaciones, S. T. A.
- Análisis de Reclamaciones del Estado de Tabasco G. S. T. A.
- Convenios Pemex - C. N. C. y Pemex - S. R. A.
- Ley de Bienes Nacionales.
- Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos.

ING. ANGEL VILLALOBOS TOLEDO.—Egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional en el año 1959.

Ingresó a Petróleos Mexicanos en 1960 adscrito al Departamento de Producción en el Distrito de Poza Rica, Ver. Obtuvo su título profesional en junio de 1961.

En el lapso 1970-1971 fue ayudante técnico de la Superintendencia General del Distrito Poza Rica. En el año 1973 ocupó la Jefatura de Producción del Distrito Agua Dulce, Ver., y en junio de 1977 fue trasladado a la ciudad de México para hacerse cargo de la Superintendencia General de Administración y Adquisición de Inmuebles, y posteriormente la Subgerencia al crearse esta posición.

Es miembro de número de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, de la Asociación de Ingenieros y Técnicos de Exploración y Explotación del Petróleo y del Colegio de Ingenieros Petroleros de México, de los cuales ha formado parte de las directivas en las Delegaciones y a nivel nacional.